

ANEXO III

ADENDA para EIA y SNG

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	Grado en Ciencias del Mar
ASIGNATURA	Evaluación de Impacto Ambiental y Sistemas Normalizados de Gestión
CÓDIGO	42307030
COORDINACIÓN	
Nº DE CRÉDITOS	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº DE HORAS	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	32	Se mantendrán los mismos contenidos, así como el mismo nº de horas previstas para las actividades presenciales, pero en formato <i>on line</i> , en las horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada. Como herramientas se utilizarán: Videoconferencias, Presentación PPT, comentadas en audio, Chats y foros de consulta. Correos electrónicos
MD3, MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo, actividades formativas de tutorías)	12	
MD7, MD9 – OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	16	
MD11.- EVALUACIÓN	5	
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	76	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Asistencia y participación en clases.	10%	Actividad del alumno en el Campus Virtual y su participación en chats y foros.	20%
SE2. Resolución de ejercicios. Trabajo en grupo.	60%	Los previstos.	60%
SE4. Prueba de contenidos	30% (es necesario aprobar)	Cuestionario de preguntas cortas y problemas a través del campus virtual con tiempo controlado y corrección online y manual.	20% (es necesario aprobar)

TUTORIAS	Tutorías virtuales individuales o en grupo a través del campus virtual, correo electrónico o Skype
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Calificaciones finales a través del campus virtual. Revisión de calificaciones a través de Skype.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos